

Sobre este trámite

Administrar y preservar el patrimonio documental del Ayuntamiento y del Sistema DIF, así como salvaguardar, organizar y conservar los documentos y expedientes en digital, producidos por las direcciones, áreas y/o servicios de la administración pública Municipal, facilitando su consulta y aprovechamiento público.

A quién está dirigido

A la población en general

Qué obtendrás

Acceso a los documentos y expedientes generados por el sujeto obligado.

Documentos que necesitas

Solicitud escrita o verbal

Requisitos

Presentar una identificación oficial con fotografía y proporcionar información básica sobre el propósito de la consulta, como el tema de investigación.

Cómo solicitarlo

Acudir a la oficina de archivo, ubicada en calle R. Camacho #1

Cuánto cuesta

El acceso a la información pública es gratuito.

Tiempo de respuesta

1 a 5 días

Fundamento legal

- Ley General de Archivos
- Reglamento de Archivos del municipio de El Limón
- Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios

La solicitud será resuelta por
Director de la unidad de Transparencia
Saúl Campos Villaseñor
Tel. 32137-30028

